



íkala

São Paulo, Brazil

La discordancia entre el complemento indirecto y el pronombre átono *le*, un fenómeno en aumento^{*1}

[DISCORDANCE BETWEEN THE INDIRECT OBJECT AND THE ATONIC PRONOUN
LE, A GROWING PHENOMENON]

Stella Caicedo Villa**

En la presente investigación de tipo descriptivo, comparativo y explicativo, se analizó el fenómeno de discordancia entre el complemento indirecto y el pronombre átono que lo duplica en la oración, en un corpus tomado del periódico *El Colombiano*, versión digital. Con la ayuda del software Cratilo® se encontraron frecuencias de uso tanto de la discordancia como de la concordancia, se analizaron las estructuras gramaticales de las oraciones, el número del sujeto de las mismas, la referencia del complemento indirecto a cosa y a persona, y se compararon los resultados. Se concluyó que no hay una única explicación

* Recibido: 14-06-11 / Aceptado: 13-09-11

** Stella Caicedo Villa holds a Bachelor's degree from the Universidad de Antioquia. She currently works as a full-time style editor at the Imprenta Universidad de Antioquia, Medellín-Colombia. Email: scaicedo@catios.udea.edu.co

1 El artículo hace parte de la investigación monográfica para optar al título de filóloga hispanista, elaborada entre enero de 2010 y abril de 2011, cuyo título es "Análisis de la discordancia en número entre el complemento indirecto y su referente, el pronombre átono *le*, cuando se encuentra en plural y duplicado en una oración". El trabajo se entregó el 13 de mayo y se sustentó el día 31 del mismo mes.

Mis agradecimientos a la doctora Luz Stella Castañeda Naranjo, directora de la Maestría en Lingüística de la Facultad de Comunicaciones de la Universidad de Antioquia, por sus valiosos aportes, disposición y apoyo para la culminación de mi proyecto. De igual modo, al doctor Jorge Antonio Mejía Escobar, profesor del Instituto de Filosofía de la Universidad de Antioquia, quien me facilitó el *software* Cratilo®, clave para procesar el corpus objeto de análisis.

para el uso de la discordancia y que probablemente se trate del fenómeno denominado *fossilización*. Lo que sí pudo comprobarse es que la discordancia abunda más cuando el pronombre átono aparece en la oración antes que el complemento.

Palabras clave: complemento indirecto, pronombre átono, gramática, discordancia.

In this descriptive, comparative and explanatory research, the phenomenon of discordance is examined between the indirect object and the atonic pronoun that doubles it in the sentence, in a corpus taken from the digital version of *El Colombiano* newspaper. With the help of Cratylus ® software frequencies of use of the discordance as well as the concordance were found, the grammatical structures of sentences, their grammatical number, the indirect object reference to thing and person was analyzed and finally results were compared. It is concluded that there is not only one explanation for the use of the discordance and probably it is a question of the phenomenon called *fossilization*. What indeed could be proved is the high frequency of disagreement detected in the cases when the atonic pronoun precedes the direct complement in the sentence.

Keywords: indirect object, atonic pronoun, fossilization, descriptive grammar, discordance.

1. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo hace parte de la investigación monográfica que pretendía describir e indagar la causa de la discordancia en número entre el complemento indirecto y el pronombre átono que lo duplica en una oración, construcción que se ha vuelto muy frecuente, no solo en el habla cotidiana, sino también en medios masivos de comunicación oral y escrita, y, lo más preocupante, en el ámbito académico.

Ahora, si bien desde hace siglos se ha registrado este tipo de discordancia (Cuervo, 1955, pp. 346-349), lo cierto es que su uso va en aumento, según lo muestra Becerra (2006, p. 76), cuyo estudio comprende corpus desde el siglo XII hasta mediados del XX, lo cual, explica la autora, se ve favorecido por el aumento de la duplicación del complemento indirecto con el pronombre átono. Además, Cuervo (1955, p. 346) afirma que en la época en la cual escribe (1867-1872) ningún bogotano utilizaría la discordancia en mención.

Sin embargo, los siguientes ejemplos ilustran el fenómeno y demuestran la frecuencia con que se usa dicha discordancia: “Se le presta atención tanto a los resultados metódicos del análisis como a las conjeturas”² (Wolcott,

2 Por tratarse de una traducción, el error se atribuye al traductor, no al autor de la obra.

2006, p. 38); “evitarle un infarto a *todos* los que no podían ver sus mails” (publicidad radial de Pilsen); “Le pedimos a *tres mujeres* que hicieran la prueba facial” (publicidad televisiva de jabón Dove); “Está tan feliz que *le* enseña a *todos* cómo usar su tarjeta AVVillas” (publicidad televisiva); “Le estoy hablando a *todos los trabajadores colombianos*” (publicidad radial de la campaña presidencial de Noemí Sanín Posada); “Dándole confianza a *los inversionistas*” (Juan Manuel Santos, RCN, 27 de mayo de 2010, 7:58 p. m.).

Para el desarrollo del trabajo se analizó un corpus conformado con fragmentos en donde se presenta dicho fenómeno, los cuales se tomaron del periódico *El Colombiano*, con el objetivo general de documentar el uso, establecer frecuencias, estructuras de construcción —tanto de la concordancia como de la discordancia— y sugerir probables soluciones a la inadecuación, para intentar, por lo menos, que el usuario de la lengua española se haga consciente de dicho error.

Al buscar literatura sobre el tema, se constató que solo hay un trabajo reciente con respecto al objeto de estudio. De ahí la importancia de este trabajo y de profundizar sobre la discordancia entre el complemento indirecto (CI) y el pronombre átono que lo duplica en la oración.

En el estudio se presentó otra limitación: el hecho de no tener contacto directo con los periodistas, columnistas y publicistas, autores de los artículos del periódico de donde se extrajo el corpus, por lo cual no pudo consultárseles las posibles causas de la discordancia entre el CI y el pronombre átono que lo duplica.

En este texto se describen, en primera instancia, los antecedentes del fenómeno estudiado y la metodología utilizada para la investigación; se enuncian luego los fundamentos teóricos que sirvieron de base para el estudio del corpus, cuyo eje central es la gramática de la lengua española; se reportan los resultados y el análisis de los mismos y, por último, se presentan las conclusiones y la bibliografía.

2. ANTECEDENTES

Debido a la especificidad del fenómeno que se pretende analizar no fue posible encontrar gran variedad de estudios referentes a él; en general, este se menciona de pasada como complemento a otros asuntos gramaticales y sintácticos.

Silvia Becerra (2006, p. 80), en su tesis doctoral, estudio empírico de tipo diacrónico y sincrónico sobre el CI, cuyo corpus estaba formado por textos literarios, periodísticos, entrevistas, conversaciones, etc., se refiere al fenómeno de la discordancia —registrado a lo largo de los siglos—, el cual llama *despronominalización*. Sostiene que el CI alcanza lo que denomina *la gramaticalización* por la duplicación mediante el pronombre átono; y agrega que “el empleo del clítico de dativo OI [objeto indirecto] *le* por *les* y la manifestación del plural del dativo OI *se* en el acusativo OD singular *lo* / *la* en las secuencias *se lo* y *se la* en estructuras ditransitivas” (pp. 70-71), están ligados a la duplicación y se dan como consecuencia de este mismo fenómeno.

Becerra (2006), además, propone que el uso del pronombre átono en singular, como “clítico pronominal de dativo”, es decir, sin marca de número, podría tomarse como marca de función sintáctica, y que cuando está en plural expresa “morfológicamente la categoría de número: el clítico pronominal concuerda en número con el objeto indirecto pronominal o nominal, de la misma manera como los morfemas flexivos del verbo concuerdan en número con su sujeto nominal o pronominal” (p. 74).

El editor y escritor Sandro Cohen (2010) afirma que el complemento no debe duplicarse y que solo cuando se desea “ser generoso” se podría justificar el uso de la “reduplicación en virtud de su lejanía con el sujeto tácito”; pero si se acepta dicha “justificación —más psicológica que gramatical—, tendríamos que insistir en el uso del pronombre plural, para concordar con el complemento indirecto propio”. Es decir, aunque condena la doble aparición del CI, insiste en que debe guardar concordancia, esto es, no lo considera un caso de silepsis.³

3 La *silepsis* es una figura de construcción consistente en pasar por alto las normas de la concor-

En estas y otras fuentes consultadas se detecta el problema, pero no se teoriza sobre él ni se presentan estrategias encaminadas a evitar esta discordancia en número.

Por todo lo anterior, la autora de este trabajo cree pertinente el análisis del fenómeno en mención, con el fin de describirlo, determinar las causas y sugerir posibles soluciones para que tanto escritores como editores eviten la discordancia.

3. MARCO METODOLÓGICO

La presente investigación sobre el uso discordante del CI en plural y el pronombre átono *le*, cuando coaparecen en la misma oración, es de tipo descriptivo, comparativo y explicativo.

Para llevar a cabo el trabajo, se consultaron bases de datos y diferentes textos con el fin de indagar qué se había investigado con respecto al tema y para apoyar la elaboración del marco teórico.

El corpus consta de fragmentos de texto en los cuales se usa el CI, precedido de la preposición *a*, duplicado mediante los pronombres átonos *le* y *les*. Fue tomado del periódico *El Colombiano* de los meses de octubre y diciembre de 2009 y febrero de 2010, diario que se halla en formato pdf, en la página web www.elcolombiano.com/impresa.asp. En dichos archivos y utilizando la opción de búsqueda, se identificaron las oraciones o segmentos en donde se localizó el uso duplicado del CI —en contexto—, junto con las fechas de publicación, el título del artículo y el nombre del autor, cuando fue posible identificarlo. Luego, los segmentos se llevaron al procesador Word 2007® y se guardó un archivo en formato rtf, con el fin de procesarlo en el *software* Cratilo®. Con la ayuda de este, utilizando la opción de Filtros avanzados, se dio la instrucción de buscar las partículas: *Le, le, Les, les* y las palabras

dancia, bien en género o en número, la cual, normalmente, es aceptada: “Vuestra excelencia [femenino] es comprensivo [masculino] con nosotros” (RAE, 2001); “La mayoría [singular] de los pasajeros murieron [plural]”.

terminadas en *-le* y *-les* (pronombre átono como enclítico). Seguidamente se exportó la consulta con los contextos simples a Excel 2007® y se depuró el corpus, pues el programa Cratilo® registra formas gráficas que no pertenecen a enclíticos, tales como ‘Valle’, ‘triple’, ‘vulnerables’, ‘virtuales’, etc. Se tomaron solo aquellos registros en los cuales el CI estaba en plural y duplicado, tanto cuando se guardaba la concordancia como cuando no se hacía.

Una vez depurado el corpus, se construyó una tabla con los datos generales, los cuales se analizaron para determinar las frecuencias de uso del pronombre de forma catafórica y anafórica con respecto al CI; encontrar la asiduidad de discordancias y concordancias; el número del sujeto de cada oración y la estructura sintáctica, con el fin de establecer si hay relación entre este y la discordancia entre el CI y el pronombre átono que lo duplica.

De igual modo, se examinó, en el corpus, el CI, con el fin de saber con qué frecuencia se refería a persona o a cosa, para comparar y establecer si existe relación entre este uso y la discordancia entre este y el pronombre átono.

Por último, con base en la tabla general, se elaboraron gráficos que muestran los porcentajes de los resultados.

4. MARCO TEÓRICO

Se tuvieron en cuenta y definieron ciertos conceptos básicos, como: *concordancia*, *pronombre personal átono* y *complemento indirecto*, entre otros.

4.1 Concordancia

La concordancia es definida en el *Diccionario de la lengua española (DRAE)* como la “Conformidad de accidentes entre dos o más palabras variables. Todas estas, menos el verbo, concuerdan en género y número; y el verbo con su sujeto, en número y persona” (Real Academia Española —RAE—, 2001). El *Diccionario Panhispánico de Dudas (DPD)*, por su parte, dice que es: “la coincidencia obligada de determinados accidentes gramaticales (género, número y persona) entre distintos elementos variables de la ora-

ción” (RAE, 2005).

El autor Samuel Gili Gaya sostiene que “Uno de los medios gramaticales de relación interna es la *concordancia*, o sea la igualdad de género y número entre sustantivo, adjetivo; y la igualdad de número y persona entre verbo y su sujeto” (2000, p. 27).

Parecida definición trae la *Nueva gramática de la lengua española (NGLE)* (RAE & Asociación de Academias de la Lengua Española, 2009b, p. 13).

4.2 Pronombres personales átonos

Los pronombres personales átonos —que, como su nombre lo indica, no llevan acento prosódico— son aquellos que actúan en la oración como complementos verbales no preposicionales o como formantes de verbos pronominales (RAE, 2005), los cuales, en el CI —denominados “pronombres dativos átonos” (RAE et ál., 2009a, p. 2660)—, poseen formas características para la tercera persona, *le* y *les*, y *se* para la forma reflexiva (La guía de lengua, 2009); además, pueden ser proclíticos o enclíticos. Los primeros se adhieren al verbo anteponiéndose a él, “y se escriben como palabras independientes” (RAE, 2001): *le* dijo. Los enclíticos se unen al verbo en posición final, formando una sola palabra con él: *Díle*.

Los dativos átonos “no hacen distinción de género: *Le exigió secreto (a él o a ella) [...]*, *Les pusieron una multa (a ellos o a ellas)*, pero sí de número (a excepción de *se*, [...])” (RAE et ál., 2009a, p. 2661).

4.3 Complemento indirecto

También llamado *objeto indirecto*. Según Munguía, Munguía y Rocha (1998, p. 135), el CI se define como la persona, cosa o animal que recibe la acción del verbo, bien como beneficio o como perjuicio. En general, va antecedido de la preposición *a*.

Según la *NGLE*,

Se llama complemento indirecto y objeto indirecto la función sintáctica des-

empeñada por los pronombres átonos de dativo y por los grupos preposicionales encabezados por la preposición *a* que designan el receptor, el destinatario, el experimentador, el beneficiario y otros participantes en una acción, un proceso o una situación (RAE et ál., 2009a, p. 2655).

4.4 Duplicación o construcción de doblado

Conforme con varias de las fuentes consultadas, hay ocasiones en las cuales pueden utilizarse los pronombres átonos de dativo *le* o *les*, según sea singular o plural, al mismo tiempo que el CI, lo cual es nombrado como *replicación* o *duplicación* de éste:

1. Samuel les trajo flores a sus hijas.

Sin embargo, se presentan contradicciones y controversia con respecto a si es indispensable o no la replicación de dicho complemento. Cohen (2010) sostiene que no es necesario. Por su parte, en el *DPD* (RAE, 2005) se expresa que la coaparición de ambos, CI y pronombre átono, es opcional, y que predomina en la lengua oral.

Algunos autores se muestran partidarios de la replicación del CI y lo dicen explícitamente, como Manuel Seco, quien sostiene que el CI “puede estar amplificado en cuanto a su sentido por un nombre que va después del verbo” (1998, p. 173). De igual manera, las formas del CI “pueden ser reiteradas, después del verbo, por medio de la forma tónica del mismo pronombre con la preposición *a*” (p. 172). El pronombre átono debe aparecer obligadamente después del verbo cuando el CI está de manera anafórica —al principio— “A LOS GOBERNADORES LES *hace mucho daño el mal ejemplo de los de arriba*” (p. 173).

Bello y Cuervo (s. f.) son partidarios de la duplicación del CI por medio del pronombre átono, solo si precede “un complementario dativo [...] «*Le dieron a la señora el primer asiento*»” (p. 241); de lo contrario, “causaría muy mal efecto” (p. 241), concluyen.

En el *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española* se señala que:

[...] se ha propagado el empleo redundante de *le, les*, a construcciones en que la claridad del sentido no los necesita: *Les parecía mal a los padres el casamiento de la muchacha; Escribo para avisarles a los amigos que no me esperen.* [...] Este carácter incoloro del pronombre inacentuado llega a veces hasta la incorrección de usarlo en singular con un complemento plural: *No le tenía miedo a las balas; Nunca le agrada a los gobernantes la disconformidad de los gobernados.* No es raro encontrar estas discordancias en periódicos, y aun en escritores de todas las épocas, de ambos lados del Atlántico (RAE, 1973b, pp. 423-424).

García Miguel (1991, p. 378) comenta que en algunas gramáticas se sugiere evitar dicha duplicación, pero sostiene que hay casos en los cuales es obligatoria, y que a veces se trata también de la preferencia de los hablantes y del nivel cultural; mientras más culto el hablante, menos tiende a utilizar la duplicación, es decir, este autor lo considera un asunto diastrático⁴ y diafásico.⁵ En cuanto a la concordancia, sí es enfático: el pronombre átono debe guardar la concordancia en número con su referente, el CI.

Lo cierto es que el fenómeno de la duplicación va en aumento y por tanto la discordancia, como lo reporta Silvia Becerra (2006, p. 28), quien encontró un porcentaje muy alto del uso del CI duplicado, no solo en España sino también en América, a lo largo de los siglos.

Olga Fernández Soriano (1999) sostiene que la duplicación del CI es potestativa, aunque —afirma— esta es la forma preferida, mientras que en algunos casos es obligatoria y en otros, está relacionada con la función semántica de dicho complemento.

En la *NGLE* (RAE et ál., 2009^a, p. 2664) se acepta la duplicación del CI y que el pronombre átono debe concordar con el tónico o con el sintagma nominal al que se refiere; aunque se explica que el uso de la discordancia es frecuente en muchos países hispanohablantes, incluso en España, y que se

4 “Se dice de los fenómenos lingüísticos relacionados con el nivel sociocultural de los hablantes” (RAE, 2001).

5 Se refiere a los “fenómenos de habla debidos a los diferentes registros lingüísticos” (RAE, 2001).

ha extendido al habla culta, principalmente en la oral; no obstante lo cual, se aconseja mantener la concordancia en número en respuesta a la norma aún vigente.

Marcos Marín (1978), por su lado, afirma que el uso de la redundancia se explica y “se ve favorecido porque la forma *le* no tiene género [...]. Así, pues, podemos decir: Le di el libro *a él* o *a ella*” (p. 73), y concluye que el uso duplicado es potestativo. En cuanto a la discordancia, habla de “pronombre átono fosilizado *le*: «No le tenía miedo a las balas», falta de concordancia” (p. 79), fenómeno más frecuente de lo que creen otros autores.

4.5 Fosilización

La fosilización la definen Richards, Platt y Platt como el “proceso que a veces ocurre por el que rasgos incorrectos se convierten en una parte permanente de la manera en que una persona habla o escribe” (1997, p. 176).

Galiñanes y Romero plantean, en un estudio sobre el aprendizaje del español como segunda lengua, la fosilización como errores cuyo origen es la lengua materna y que no tienen relación alguna con la lengua meta (español, en este caso):

Haciendo nuestras las palabras de Graciela Vázquez, con la fosilización encontramos la aparición de ciertos errores que ya se creían superados y que normalmente no afectan a la comprensión del mensaje y aparecen incluso en niveles bastante avanzados (2004, p. 139).

Según las definiciones de fosilización y el parecer de Marcos Marín (1978), la discordancia entre el CI y el pronombre átono *le* tiene su origen en el latín, fenómeno que solo se presenta en los usos de tercera persona, en la cual hay “seis formas para dos casos, dos números y 3 géneros” (p. 13). Únicamente el acusativo tiene variación de género desde el punto de vista etimológico: con una forma para el masculino singular y el neutro (*lo*), otra para el masculino plural (*los*) y dos formas para el femenino (*la* y *las*).

En el aspecto sintagmático se ha pretendido que en español el uso de *le* y *les*

fuera siempre CI, que es la función del dativo; pero en latín hay verbos que rigen dativo y en español son transitivos, exigiendo entonces CD, propio del acusativo, los cuales son: *lo, la, las* y *los* que no derivan de *illi*. Marcos Marín trae el siguiente ejemplo: *adularlo* (con *lo* como CD, personal) y *adularle* (leísmo, porque el verbo *adulari* en latín regía dativo, *illi*).

El hecho de que el verbo en latín rigiera dativo

[...] es causa funcional de que la forma pronominal del objeto directo en castellano pueda ser *le* (sobre todo en singular). A ello se suma la causa semántica de la distinción entre persona y cosa, lo que produce una relativamente grande abundancia de verbos que rigen *le* como objeto directo de persona (y, a veces, de cosa) y que regían dativo en latín (p. 21).

Marcos Marín llama la atención sobre que el uso del singular *le* es mayor que el plural *les* (p. 20). Además, es más frecuente que se reemplace el masculino *lo* con *le*, que el femenino.

Concluye Marcos Marín: la “redundancia pronominal favorece la fosilización, de género y número” (p. 32), pero en el uso catafórico, el pronombre átono es prescindible porque pierde “la capacidad de expresar el género” y también el número, los cuales se explicitan en el CI (p. 266).

Igual opina Fernández-Ordóñez, quien sostiene que “*Le* es el único clítico de tercera persona que puede referir tanto a entes masculinos como femeninos” (1993, p. 17).

Puede concluirse, siguiendo a Marcos Marín (1978), que hay varias razones que favorecen la utilización del pronombre átono *le* por *les* (fosilización): a) el hecho de que en latín algunos verbos rigieran dativo y al español pasaran rigiendo acusativo; b) el leísmo en lugar de utilizar el pronombre masculino *lo* y en número singular (por contagio); c) el carácter neutro, en cuanto a género, de los pronombres átonos *le* y *les*; d) el uso catafórico e innecesario de los pronombres átonos *le* y *les*.

Ahora bien, estas son las razones que explican el fenómeno, pero no quiere

decir que sea admitido en español, pues Marcos Marín aclara en su texto —de tipo descriptivo— que únicamente se dedicaría a estudiar dichos casos sin tomar en cuenta su adecuación o no a las normas gramaticales vigentes.

Para el presente trabajo se tiene en cuenta el parecer de Olga Fernández Soriano (1999), de la *NGLE* (RAE et ál., 2009c) y del *DPD* (RAE, 2005): con respecto a la coaparición del pronombre átono con su referente, debido a la frecuencia con la cual se escucha y se lee este fenómeno, como también por la falta de acuerdo al respecto entre gramáticos y estudiosos del lenguaje.

A cerca de la concordancia, se toman en cuenta las propuestas del *DPD* (RAE, 2005), “coincidencia obligada”, y de la *NGLE*:

[...] en los registros formales se aconseja mantener la concordancia de número entre el pronombre dativo y el grupo nominal o el pronombre tónico al que se refiere, como en *Les* (y no *le*) *dije la verdad a los policías* (RAE et ál., 2009a, p. 2664),

que entre gramáticos y demás autores es lo que prima en el momento.

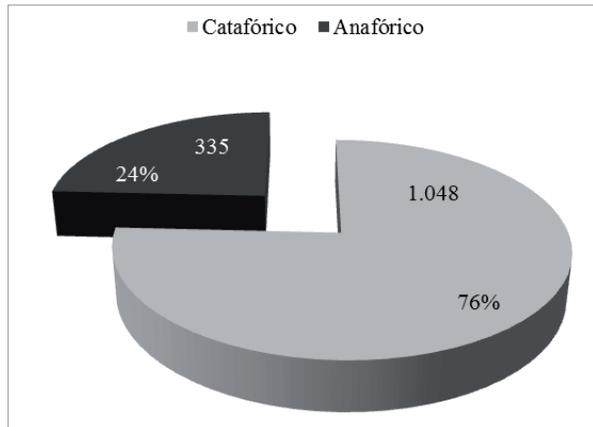
5. RESULTADOS Y ANÁLISIS

5.1 Resultados

El corpus recogido constaba de 1.370 ejemplos; sin embargo, Cratilo procesó 1.714 registros, debido a que en algunas frases había más de un uso del pronombre y porque registraba términos que no eran verbos con su enclítico. Una vez depurado el corpus se tomaron 1.383 ejemplos, de acuerdo con los criterios de selección establecidos.

De los 1.383 ejemplos se registraron 1.048 usos de forma catafórica (75,78%), es decir, con los pronombres *le* y *les* precediendo el CI, aunque entre ellos estuviera el verbo:

El presidente Uribe *les* pidió a *los mandatarios* [...].
De forma anafórica o con los pronombres luego del CI se encontraron 335 registros (24,22%) (véase figura 1).⁶



A *ellos* se *les* encontraron 253 cartuchos para fusil.

El uso guardando la concordancia entre el CI y el pronombre átono se dio en 870 ejemplos, distribuidos como muestra la tabla 1, teniendo en cuenta

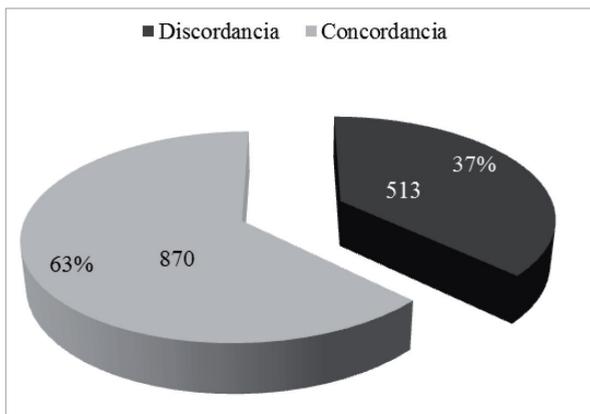
Tabla 1 Resultados de uso catafórico y anafórico en discordancia y en concordancia		
Posición del pronombre	Discordancias	Concordancias
Uso catafórico	493 (35,64%)	555 (40,13%)
Uso anafórico	20 (1,44%)	315 (22,77%)
Totales	513	870

que los porcentajes corresponden al total del corpus.

Como evidencian los resultados, el uso en concordancia es más abundante,

⁶ Los gráficos fueron elaborados en el programa Excel 2007® y este aproxima los decimales a un número entero.

y aún más cuando el pronombre se utiliza de manera catafórica, lo cual concuerda con lo reportado por las fuentes consultadas; sin embargo, el porcentaje de discordancias con respecto a las concordancias (véase figura 2)



es muy alto si se tiene en cuenta que es un uso desaconsejado por las normas gramaticales (RAE et ál., 2009a, p. 2664).

En la figura 3 se muestran los porcentajes correspondientes a los resultados de discordancias y concordancias según el uso catafórico y anafórico del pronombre átono con respecto al CI. El uso catafórico es mayor que el anafórico, pero nótese que el porcentaje de las discordancias en relación con el uso catafórico es bastante alto (96,10%), mientras que las concordancias solo alcanzan el 3,89%, hecho que podría explicarse porque este es el uso predominante en español.

Posición del pronombre con respecto al CI	Proclítico		Enclítico	
	Discordancia	Concordancia	Discordancia	Concordancia
Catafórico	263	352	230	203
Anafórico	16	282	4	33
Totales	279 (54,38%)	634 (72,87%)	234 (46,61%)	236 (21,12%)
	913 (66,01%)		470 (33,98%)	

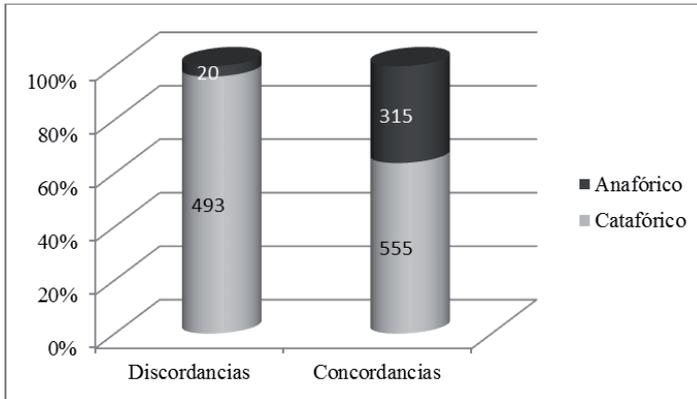


Figura 3 Uso en discordancia y en concordancia según la posición del pronombre con respecto al CI

Los totales del uso del pronombre como proclítico y enclítico se registran en la tabla 2.

Nótese que el uso catafórico en ambos casos, proclítico y enclítico, es mayor que el anafórico, y es más utilizado el primero que el segundo, tanto en discordancia como en concordancia, lo cual se debe a que es una construcción más natural para el usuario de la lengua.

De la forma gráfica *les* se registraron 851 usos (61,53%), de los cuales se presentaron 611 de forma proclítica (44,17% del total del corpus) y 240 utilizados como enclíticos (17,35% del total). De estos 611 ejemplos, en 325 (23,49% del total del corpus) se usó el pronombre de manera catafórica con respecto al CI; y en 286 (20,67% del total del corpus) aparece el uso anafórico.

De la forma *Les* se registraron 30 ejemplos (2,16% del total), de uso catafórico y proclíticos, por comenzar las oraciones.

Aunque no es el tema motivo de estudio, es pertinente anotar que de la forma gráfica *les* se presentaron siete casos en los cuales había discordancia, pero llama la atención que se da en forma contraria, es decir, el pronombre átono en plural y el CI en singular, tres de forma catafórica y cuatro anafó-

rica.

La aparición catafórica del pronombre *les*, utilizado como enclítico, con respecto al CI fue de 205 veces (14,82% del total de frecuencias). Entre estos, hay 2 ejemplos que no guardan la concordancia, y al igual que en los casos anteriores, el pronombre está en plural y el CI en singular.

La aparición anafórica de la forma *les* como enclítico (véase tabla 3) fue de 35 veces (2,53% del total de frecuencias, 14,58 del uso de *les* como enclítico y 11,07 del uso anafórico de todas las formas). De estos 35 también hay 2 ejemplos, en los cuales se presenta la misma discordancia descrita anteriormente: el CI está en singular y el pronombre átono utilizado como enclítico está en plural. Uno de ellos es:

A eso hay que agregarles otros 2 millones más de compatriotas que emigra-

Tabla 3. Uso de la forma gráfica *les* como enclítico según su posición catafórica y anafórica con respecto al CI

Posición del pronombre con respecto al CI	Discordancia	Concordancia	Totales
Catafórico	2	203	205
Anafórico	2	33	35
Totales	4	236	240

ron la década pasada a otros países.

Como ya se registró atrás (véanse tabla 2 y figura 2), las discordancias entre el CI y el pronombre átono se dio en 513 ocasiones; veamos ahora su distribución en cada forma gráfica del pronombre.

El pronombre *le* utilizado como enclítico presenta discordancia en 230 ocasiones; de manera catafórica con respecto al CI se registra 228 veces (99,13%), y anafóricamente, en 2 ejemplos (0,86%).

El número de casos de la forma *Le* proclítica en discordancia, y de forma catafórica, fue 20 (1,44% del total del corpus).

El total de usos con discordancia con el pronombre como enclítico fue de 234 (16,91% del total de frecuencias), 230 de uso catafórico y 4 anafórico

(correspondientes a 16,63 y 0,28% del total de frecuencias, respectivamente). De estos ejemplos se encontraron dos repetidos, concernientes a campañas que adelanta el periódico: “Esta semana sáquele tiempo a sus hijos” con cinco registros, y “Dile no a los globos”, con cuatro. De este último, en una ocasión se utilizó con la debida concordancia: “Diles no a los globos”.

Los ejemplos en los que se utiliza el pronombre *le*, como proclítico, en discordancia, fueron 252, de los cuales 240 con uso catafórico (17,35% del total del corpus) y 12 anafórico con respecto al CI (0,86%).

En general, el uso catafórico con discordancia se registró en 488 ejemplos (correspondientes al 35,28% del total del corpus y 46,56% del uso catafórico). Además, se registraron 5 casos más (0,36% del total y 0,47 del uso) en los que el CI estaba en singular y el pronombre en plural. Así que, en total, se encontraron 493 ejemplos con discordancia (véase tabla 2) (96,10% de las discordancias, 36,67% del total del corpus y 47,04% del uso catafórico).

El uso anafórico con discordancia se halló en 14 ejemplos (equivalentes al 1,01% del corpus y 4,43% del uso de forma anafórica), 12 como proclítico y 2 como enclítico; más 6 ejemplos (0,36% del corpus y 1,58 del uso anafórico) con la discordancia contraria, 4 proclíticos y 2 enclíticos. Por tanto, el total de discordancias encontradas con uso anafórico fue 20 (véase tabla 2) (3,89% del total de discordancias, 1,44 del total y 5,97 del uso anafórico), 16 proclíticos y 4 enclíticos (véase tabla 3). Como se observa, la discordancia es mucho menos frecuente cuando se usa el pronombre átono de forma anafórica con respecto al CI, que cuando se usa catafóricamente.

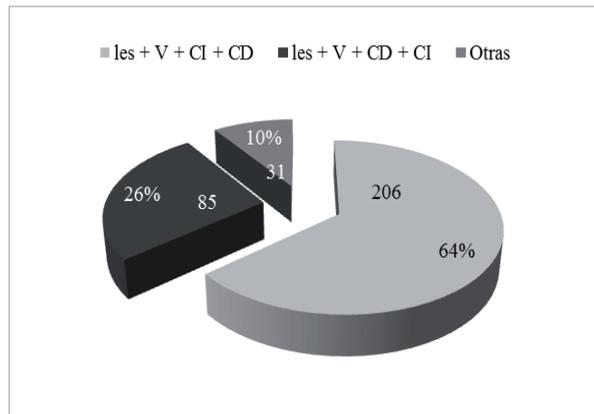
5.2 Análisis

Como evidencian los resultados, el uso del pronombre átono de manera catafórica con respecto al CI es mucho más frecuente, debido a que es la construcción más común desde el punto de vista sintáctico. Por tanto, el fenómeno de discordancia abunda más en este tipo de ejemplos y nótese que de 1.048 casos, 493 presentan la anomalía, cifra alta que va en contravía de la gramática normativa. Mientras que con el uso anafórico del pronombre

la concordancia es más frecuente, pues de 335 ejemplos, solo 20 estaban en discordancia. Este resultado confirma lo reportado en la literatura consultada, que la discordancia se favorece cuando el pronombre átono se utiliza antes del CI (Marcos Marín, 1978; RAE et ál., 2009c; Becerra, 2006).

Ahora bien, examinando cada oración desde el punto de vista sintáctico, en el sintagma predicativo se tomaron en cuenta el verbo (V), los complementos directo (CD) e indirecto (CI) y el pronombre átono. A continuación se presentan los datos más significativos.

En este análisis se encontró que en el uso catafórico guardando la concordancia con el pronombre como proclítico, la forma más corriente en el sintagma predicativo es: pronombre átono *les* seguido del verbo; luego el CI precedido de la preposición *a* y, por último, el CD, con 206 frecuencias de



322 usos (véase figura 4).

Algunas veces se prescinde del CD, pero la estructura sigue siendo la misma en cuanto al orden en la oración.

En 85 ocasiones se dio la estructura sintáctica: pronombre átono *les*, el V, el CD y el CI.

En el uso catafórico del pronombre *les* como enclítico —guardando concordancia—, la estructura sintáctica más frecuente fue: V + *les*, CD y CI, con 85 veces (41,46% de 205 en total). La segunda estructura en frecuencia fue V + *les*, CI y CD, la cual se dio en 73 ocasiones (35,60%).

El pronombre átono *le* como proclítico se utilizó 252 veces, entre las cuales la estructura más frecuente fue *le* + V, CD, CI, en 98 ocasiones (véase figura 5). La segunda estructura más utilizada fue *le* + V, CI, con 78 usos. La ter-

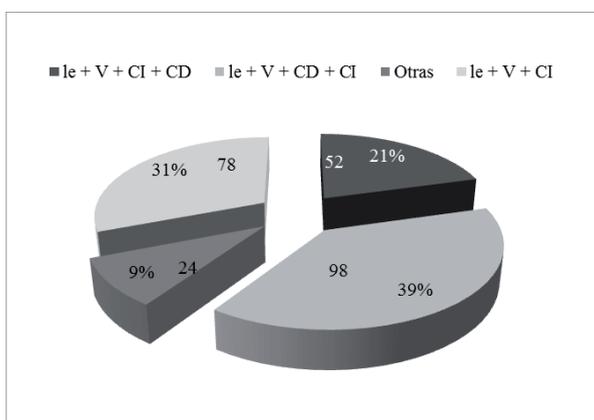


Figura 5. Estructura sintáctica de la forma *le* como proclítico

cera de esta forma gráfica fue *le* + V, CI, CD, en 52 ocasiones.

El pronombre *le* como enclítico se usó 228 veces de forma catafórica y con discordancia con respecto al CI, 143 ejemplos (62,71%) se registraron con la siguiente estructura sintáctica: V + *le*, CD y CI. La segunda estructura en frecuencia fue: V + *le*, CI y CD, con 44 ocasiones correspondientes al 19,29% del uso.

En conclusión, las estructuras más utilizadas en el predicado son las mismas, bien cuando la oración se construye con concordancia o sin ella.

Los resultados con respecto al análisis del número del sujeto de cada ora-

ción de una muestra del corpus son: en 627 ejemplos se presenta en singular, 477 representan la suma del plural y la forma impersonal, y 279 no

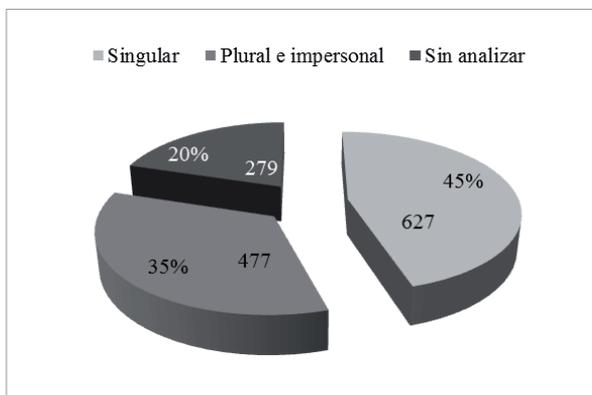


Figura 6. Número del sujeto de las oraciones

analizados (véase figura 6).

En los ejemplos en los cuales se utilizó el pronombre *le* como proclítico, en discordancia, que se presentó en 252 ocasiones, el sujeto es singular en 166 registros, plural en 50, y de forma impersonal en 36 (65,87, 19,84 y 14,28% del uso, respectivamente).

En las oraciones en las cuales la forma del pronombre *les* se utiliza como enclítico (240 ocasiones) se presentaron 133 sujetos en singular, 64 en plural y 43 en forma impersonal (55,41, 26,66 y 17,91% del uso, respectivamente).

Cuando el pronombre *le* se utilizó como enclítico (230 veces), el sujeto en singular se usó 135 veces, en plural 50 y en impersonal 45 (58,69, 21,73 y 19,5% del uso, respectivamente).

Con el pronombre de la forma *Les*, utilizado 30 veces, el sujeto estaba en singular en 22 registros, 7 en plural y 1 en forma impersonal (73,33, 23,33 y 3,33% del uso, respectivamente).

De la forma *Le*, usado en 20 ocasiones, el sujeto estaba en singular en 9

veces, en plural 11 y no se presentaron formas impersonales.

De 604 registros en los cuales el pronombre átono *les* guarda la concordancia con el CI, se analizaron 332 y se encontró que el sujeto de la oración es singular en 162 ocasiones; los restantes 170 se reparten entre el plural y la forma impersonal, siendo más frecuente el primero (98 y 72, respectivamente).

En resumen, se registran más sujetos en singular que en plural y en forma impersonal; sin embargo, hay más concordancias que discordancias en todos los casos, como lo muestra la tabla 4.

Tabla 4 Discordancias y concordancias según el número del sujeto de la oración			
Número del sujeto	Discordancias	Concordancias	Totales
Singular	310	317	627
Plural	111	169	280
Impersonal	81	116	197
Totales	502	602	1.104

Se analizó si el CI se refiere a cosa o a persona, con los resultados que se muestran en la tabla 5.

Tabla 5 Referencia del CI			
Forma del pronombre	Persona	Cosa	Combinados
le	137	110	5
les	491	115	5
le enclítico	131	98	1
les enclítico	182	56	2
Les	26	4	
Le	11	6	3
Totales	978 (70,71%)	389 (28,12%)	16 (1,15%)

De las que se refieren a cosa, 214 están en discordancia y 175 presentan concordancia. Entre tanto, 279 ejemplos cuyo referente es persona están en discordancia, mientras que 699 conservan la concordancia. Entre los ejemplos en los que se combinan cosa y persona, 7 presentan concordancia, y 9, discordancia. En la figura 7 se muestra que se usa más el referente a perso-

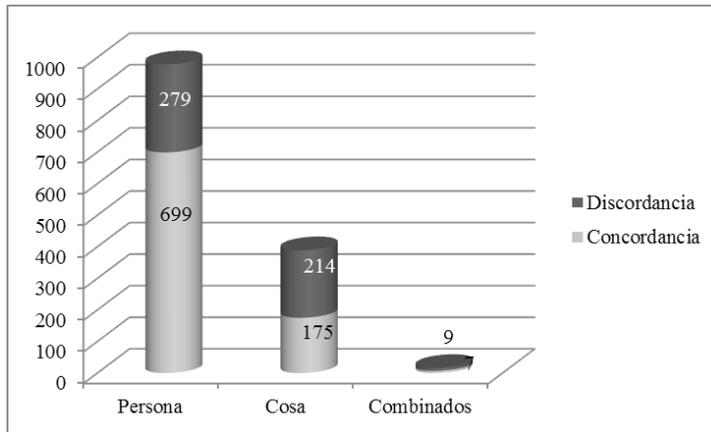


Figura 7 Relación de la referencia del CI a persona o cosa con discordancia o concordancia

na, pero más de la mitad de los que se refieren a cosa están en discordancia. Estos datos, de la referencia a persona o cosa, confirman lo reportado por la *NGLE* (RAE et ál., 2009a, pp. 2664-2665).

Es pertinente mencionar que el programa de ortografía y gramática de Word no detecta todos los casos de discordancia. De 513 solo detectó 90 (véase figura 8), entre los cuales están dos discordancias contrarias al caso estudiado y ya comentadas. Es importante apuntar, además, que en todos los errores registrados por dicho programa, el pronombre átono estaba de forma catafórica con respecto al CI, y se registran tres aparentes discordancias de manera errada, es decir, no es claro el porqué para Word el pronombre debe estar en singular; uno de ellos es:

Les pido a Dios y a la Virgen sabiduría para saber escoger los mejores ju-

gadores.

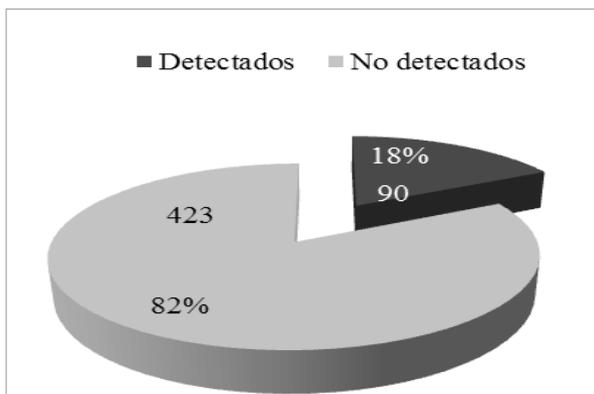


Figura 8. Discordancias detectadas por Word

En conclusión, restando los falsos errores, Word solo detectó 87, correspondientes al 16,95%.

En cuanto al contenido de algunos registros, se observan casos en los cuales en la misma oración se utiliza dos veces el pronombre átono duplicado, y uno está en concordancia y el otro no:

A ellos les tocó quitarle el moño a los tres juegos de aparatos, que quedarán para Antioquia.

En el ejemplo, al principio de la oración el uso anafórico del pronombre se hace con concordancia: “A ellos les tocó...”, mientras que en el catafórico, con discordancia: “quitarle el moño a los tres juegos...”, lo cual es confirmación de lo reportado en las fuentes consultadas y lo encontrado en el presente trabajo: el uso anafórico favorece la conservación de la concordancia, mientras que el catafórico no.

Además, la misma persona —columnista, “tipeador”,⁷ entrevistado, político, etc.— utiliza la concordancia y la discordancia entre el CI y el pronom-

7 Con este término se designa, en el periódico *El Colombiano*, a aquellos lectores que escriben y expresan sus opiniones.

bre que lo duplica, incluso en el mismo artículo, en ocasiones sin que haya diferencia en la estructura sintáctica de la oración, entre el uso catafórico o anafórico, el plural o el singular del sujeto, y la referencia a persona o a cosa del CI.

6. CONCLUSIONES

Como bien lo evidencian los resultados obtenidos, no hay una única razón para explicar la discordancia entre el CI y el pronombre átono que lo duplica. No se trata de la cercanía o lejanía entre uno y otro, puesto que se encontraron registros en los cuales estos elementos están muy cercanos y, sin embargo, presentan la discordancia. Además, un ejemplo en el cual aparece dos veces el fenómeno y el pronombre más cercano al CI se registró en discordancia y el más lejano en concordancia.

En cuanto al número del sujeto, se deduce que su uso en singular es mucho más frecuente y de ahí que pueda favorecerse la discordancia, pues algunos usuarios de la lengua española alegan, erradamente, que el referente del pronombre átono es el sujeto de la oración, en cuyo caso iría en singular. No obstante, las cifras no son contundentes como para afirmarlo de manera categórica y, además, en ejemplos en los cuales el sujeto está en plural también se usa la discordancia.

En cuanto a la construcción sintáctica de las oraciones, tampoco es concluyente, debido a que ya en concordancia o en discordancia se utiliza más o menos la misma estructura: sujeto, pronombre átono en función de complemento indirecto, verbo, complemento indirecto, complemento directo; otras veces se intercambia el lugar de los complementos, pero, en general, es la forma utilizada. Cuando el pronombre se usa anafóricamente, la estructura es: sujeto, complemento indirecto, pronombre átono en función de complemento indirecto, verbo, complemento directo; algunas veces el sujeto está al final de la oración o intercalado en ella.

En cuanto al análisis sobre el referente, de cosa o persona, del CI, puede concluirse que la discordancia abunda más cuando el referente es cosa que

persona y el pronombre átono precediendo al CI (catafórico). Sin embargo, se registra más el referente de persona que de cosa —por lo menos en este corpus (978 contra 389)—, tanto en las concordancias como en las discordancias.

Llaman la atención tres hechos: que el programa corrector de ortografía y gramática de Word algunas veces señala la discordancia y la mayoría de las ocasiones no lo hace, teniendo en cuenta que muchos usuarios no leen sus textos, sino que se confían en lo que este les señala; se encuentran registros en los cuales hay discordancia y concordancia en la misma oración entre el CI y el pronombre, y, por último, que un mismo periodista, columnista, político, lector, etc. use el pronombre con discordancia y con concordancia, muchas veces en el mismo artículo.

En este mismo sentido, puede afirmarse que la duplicación no es un fenómeno de tipo diastrático, es decir, no tiene que ver con el nivel cultural de los hablantes, pues se comprueba que todo tipo de personas —presidentes, periodistas, políticos, traductores, etc.— duplican el CI por intermedio del pronombre y además lo hacen con falta de concordancia. Tampoco es un fenómeno diatópico, ya que personas de diferentes partes utilizan la construcción discordada. Más bien podría decirse que es diafásico, subjetivo.

Como los pronombres *le* y *les* no tienen marca de género, es probable que, por extensión, y como consecuencia de la fosilización, ese uso inconsciente, se utilice sin marca de número, el cual estaría dado, en la oración, por el plural del CI.

Se hace imposible formalizar el uso de manera que se preste para la enseñanza de este caso específico de la concordancia; sin embargo, se recomienda a los docentes hacer énfasis en este aspecto con lecturas y ejercicios al respecto, con el fin de que el usuario de la lengua se haga consciente del asunto. Para tal propósito se aconseja utilizar ejemplos con el pronombre en posición catafórica con respecto al CI y en discordancia, y luego hacer el ejercicio de construir la misma oración con el pronombre de forma anafórica; por ejemplo, “Le apuesta fuerte a los clientes empresariales”, construida

de otro modo sería: “A los clientes empresariales le apuesta fuerte”, construcción que es más clara para entender que está en discordancia.

Así mismo se recomienda a los periodistas la misma táctica de construir la oración de forma anafórica, con el fin de evitar la discordancia.

Con respecto a la discordancia contraria a la de objeto de estudio, el pronombre en plural y el CI en singular, no se reporta en ninguna de las fuentes consultadas; así que es pertinente tenerlo presente para estudios posteriores.

Además de la frecuencia y el aumento del fenómeno, se hace evidente que el uso oral del CI y el pronombre átono en discordancia se ha llevado al ámbito escrito, por lo cual no se descarta la posibilidad de que en algún momento se considere un caso de silepsis. Lo que es claro, por ahora, es que es un uso desaconsejado por la gramática normativa.

REFERENCIAS

- Becerra Bascuñán, S. (2006). *Estudio diacrónico y sincrónico del objeto indirecto en el español peninsular y de América*. [Versión de Museum Tusculanum Press]. Recuperado de <http://www.open.org/xtf/download?type=document&collection=open&docid=342355>
- Bello, A. & Cuervo, R. J. (s. f.). Acusativo y dativo en los pronombres declinables. En *Gramática de la lengua española* (pp. 236-254). Buenos Aires: Ediciones Anaconda.
- Cohen, S. (2010). *Departamento de complementos indirectos le-les*. Recuperado de <http://redaccion-sindolor.blogspot.com/2010/01/departamento-de-complementos-indirectos.html>
- Cuervo, R. J. (1955). Apuntación 335. En *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano* (9.ª ed.) (pp. 346-349). Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- El Colombiano*. (2009-2010). Versión en línea. Recuperado de <http://www.elcolombiano.com/im-presa.asp>
- Fernández-Ordóñez, I. (1993). Leísmo, laísmo y loísmo: estado de la cuestión (pp. 1-26). Recuperado de http://www.uam.es/personal_pdi/filoyletras/ifo/publicaciones/1_cl.pdf
- Fernández Soriano, O. (1999). El pronombre personal. Formas y distribuciones. Pronombres átonos y tónicos. En Bosque Muñoz, I. & Demonte Barreto, V. *Gramática descriptiva de la lengua española*, tomo 1, Sintaxis básica de las clases de las palabras (pp. 1209-1274). Madrid: Espasa Calpe.
- Galiñanes Gallén, M. & Romero Frías, M. (2004). Un conflicto en el aula de E/LE: la adquisición de la gramática y las nuevas metodologías. Algunos elementos de fosilización. AISPI. *Actas xxii*, Centro Virtual Cervantes (pp. 139-155). Recuperado de http://cvc.cervantes.es/literatura/aispi/pdf/20/II_10.pdf

- García Miguel, J. M. (1991). La duplicación de complemento directo e indirecto como concordancia. *Verba*, 18, 375-410.
- Gili Gaya, S. (2000). Concordancia. En *Curso superior de sintaxis española* (pp. 27-38). Barcelona: Vox.
- La guía de lengua. (2009). *Pronombres átonos*. Recuperado de <http://lengua.laguia2000.com/gramatica/pronombres-atonos>
- Marcos Marín, F. (1978). *Estudios sobre el pronombre*. Madrid: Gredos.
- Munguía Zatarain, I., Munguía Zatarain, M. E. & Rocha Romero, G. (1998). Objeto o complemento indirecto. En *Gramática. Lengua española* (3.ª reimp. de la 1.ª ed.) (pp. 135-136). México D. F.: Larousse.
- Real Academia Española —RAE—. (2001). *Diccionario de la lengua española* (22.ª ed.). Madrid: Espasa Calpe. Recuperado de <http://buscon.rae.es/draeI/>
- Real Academia Española —RAE—. (2005). *Diccionario panhispánico de dudas*. Madrid: Espasa Calpe. Recuperado de <http://buscon.rae.es/dpdI/>
- Real Academia Española & Asociación de Academias de la Lengua. (1973a). Concordancia. En *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española* (pp. 386-392). Madrid: Espasa Calpe.
- Real Academia Española & Asociación de Academias de la Lengua. (1973b). Pronombres personales, posesivos y demostrativos. En *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española* (pp. 422-425). Madrid: Espasa Calpe.
- Real Academia Española & Asociación de Academias de la Lengua. (2009a). Complemento indirecto. En *Nueva gramática de la lengua española. Sintaxis II* (pp. 2655-2714). Madrid: Espasa Libros.
- Real Academia Española & Asociación de Academias de la Lengua. (2009b). Concordancia. En *Nueva gramática de la lengua española. Sintaxis II* (p. 13). Madrid: Espasa Libros.
- Real Academia Española & Asociación de Academias de la Lengua. (2009c). Duplicación de los pronombres átonos. En *Nueva gramática de la lengua española. Morfología, sintaxis I* (pp. 1243-1249). Madrid: Espasa Libros.
- Richards, J. C., Platt, J. & Platt, H. (1997). Fossilización e interlingua. En *Diccionario de lingüística aplicada y enseñanza de lenguas* (pp. 176 y 222). Barcelona: Ariel.
- Seco, M. (1998). El complemento indirecto. En *Gramática esencial de la lengua española* (pp. 170-176). Madrid: Espasa Calpe.
- Wolcott, Harry F. (2006). *Mejorar la escritura de la investigación cualitativa*, 1.ª reimp. Medellín: Facultad de Enfermería-Editorial Universidad de Antioquia.

How to reference this article: Caicedo, S. (2011). La discordancia entre el complemento indirecto y el pronombre átono *le*, un fenómeno en aumento. *Íkala*, 16(29), 17-43.